



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

14368 *Cambio titularidad de sepulturas*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de régimen interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se publica la lista de sepulturas de las cuales se ha solicitado el cambio de titularidad, que se otorga de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio de titularidad cualquier persona que considere que tiene derecho.

- Capilla 7, nichos 1, 2, 3, 4 y 5: se otorga la titularidad provisional a Francisca y Juan Galmés Girart.
- Capilla 7, nichos 6, 7, 8, 9 y 10: se otorga la titularidad provisional a Pedro y Martín Galmés Galmés.
- Sepultura 238, parterre 6, nicho 7: se otorga la titularidad provisional a Lorenzo Brunet Llull y Guillermo Brunet Llull.
- Sepultura 238, parterre 6, nicho 8: se otorga la titularidad provisional a Francisca Brunet Sansó.
- Sepultura 238, parterre 6, nicho 9: se otorga la titularidad provisional a Juana Brunet Sansó.
- Sepultura 238, parterre 6, nicho 10: se otorga la titularidad provisional a Lorenzo Brunet Galmés.
- Sepultura 360, parterre 8, nichos 1, 2, 3 y 4: se otorga la titularidad provisional a Miguel Pascual Brunet y Salvador Pascual Brunet.
- Sepultura 570-572, parterre 16, nichos 58 y 72: se otorga la titularidad provisional a Ángela Murcia Llull.
- Sepultura 570-572, parterre 16, nichos 59 y 73: se otorga la titularidad provisional a José Murcia Llull.
- Sepultura 572-574, parterre 16, nicho 17: se otorga la titularidad provisional a María Pilar Fuster Fornes.

Manacor, 14 de diciembre de 2017

La 3ª teniente de alcaldesa

Por delegación de firma de la alcaldesa (Decreto 3093/2017)

Antonia Llodrà Brunet

